



Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Tránsito Municipal
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Ocampo, Gto.
FECHA DE VIGENCIA:	27 de Agosto de 2014
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	Ninguna
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Municipal
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
H. Ayuntamiento	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Tránsito Municipal	
INDICE DE REGULACION	
Título Único	
Disposiciones Generales	
Capítulo I Objeto del Reglamento Art.1 al 10	
Capítulo II De las Autoridades de Transito y Auxiliares Art. 11 al 16	
Capítulo III De las Atribuciones, Obligaciones y Facultades de las Autoridades de Tránsito Municipal Art. 17 al 29	
Capítulo IV De los Vehículos y su Equipamiento Art. 30 al 44	
Capítulo V De las Licencias para Conducir Vehículos Art. 45 al 48	
Capítulo VI De los Peatones, Pasajeros y Ocupantes Art. 49 al 54	
Capítulo VII De los Conductores y Propietarios de Vehículos Art. 55 al 56	
Capítulo VIII De las Señales y Disposiciones para el Control de Transito Art. 57 al 59	
Capítulo IX De los Accidentes de Tránsito Art. 60 al 64	
Capitulo X De la Circulación y estacionamiento de vehículos Art. 65 al 92	
Capitulo XI De los Vehículos de Servicio Publico y Vehículos de Carga Art. 93 al 102	
Capítulo XII Del Control de Grúas Art. 103 al 105	
Capítulo XIII De las Sanciones Art. 106 al 110	
Capítulo XIV Medios de Impugnación o Recurso Art. 111 al 112	
Capítulo XV Tabulador Art. 113 al 114	

OBJETO DE LA REGULACION

Asegurar a los habitantes del municipio de Ocampo, Gto; Las condiciones necesarias de seguridad, tranquilidad, bienestar, respeto a las áreas de circulación, a las áreas de estacionamiento y señales viales, respeto a las autoridades viales competentes y a personas que circulan por la vía pública, áreas y caminos del municipio.

MATERIAS REGULADAS:	El tránsito vehicular y peatonal en las vías Públicas del Municipio de Ocampo, Gto.
SECTORES REGULADOS:	Vía pública municipal
SUJETOS REGULADOS:	Personas físicas que circulan en vehículos: 1.- Ligeros: Bicicletas y triciclos, motocicletas, motonetas y bici motos, automóviles y camionetas. 2.- Pesados: Autobuses, camiones de dos o más ejes, tracto camiones y vehículos agrícolas. 3.- Vehículos de servicio público: Autobuses, taxis. 4.- Camiones: De plataforma, de redilas, de volteo, refrigerador, tanques, tractos y otros. 5.- Remoques y Semi - remolques. 6.- Diversos: Ambulancias, grúas, carrozas, y motobombas. 7.- En razón del servicio al que están destinados: Vehículos de servicio particular, servicio público, servicio oficial, servicio social, trasportación escolar, transportación de empresas privadas y de emergencia.

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

Aplicación de sanciones por faltas cometidas

FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACION DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.
Capítulo II De las autoridades de tránsito y auxiliares Art. 11 al 16
Capítulo III De las atribuciones obligaciones y facultades de las autoridades de tránsito municipal. Art. 17 al 29



Sello de la Dirección

INES MENDOZA E

Firma del Director